

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso previo de traslado la cátedra de «Higiene y Sanidad, Microbiología y Parasitología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

Vacante la cátedra de «Higiene y Sanidad y Microbiología y Parasitología» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca,

Esta Dirección General ha resuelto

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión en propiedad a concurso previo de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso previo de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de febrero de 1963.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso previo de traslado la cátedra de «Dermatología Médico-quirúrgica y Venereología» de la Facultad de Medicina de Cádiz, correspondiente a la Universidad de Sevilla.

Vacante la cátedra de «Dermatología Médico-quirúrgica y Venereología» en la Facultad de Medicina de Cádiz, correspondiente a la Universidad de Sevilla,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciar la mencionada cátedra para su provisión en propiedad a concurso previo de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso previo de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28) por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de febrero de 1963.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso previo de traslado la cátedra de «Derecho político» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia.

Vacante la cátedra de «Derecho político» en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciar la mencionada cátedra para su provisión en propiedad a concurso previo de traslado, que se tramitará

con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso previo de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de febrero de 1963.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publican los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Derecho.

Propuestos por el ilustrísimo señor Decano de la Facultad de Derecho de esta Universidad que habiéndose resuelto por el Ministerio de Educación Nacional que se convoque el concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos de «Derecho Natural y Filosofía del Derecho» (1.ª cátedra) y «Derecho Civil» (3.ª cátedra), la mencionada Facultad comunica que para juzgar dicho concurso-oposición se tengan como propuestos los Tribunales siguientes, propuesta que hace suya este Rectorado designando a los señores que a continuación se indican para formar los mismos:

Para la Adjuntía de «Derecho Natural y Filosofía del Derecho» (1.ª cátedra), Tribunal compuesto por los señores:

Presidente: Don Mariano Puigdollers Oliver.

Vocales: Don Carlos Ruiz del Castillo y Catalán de Ocón y don Joaquín Ruiz-Giménez Cortés.

Para la Adjuntía de «Derecho Civil» (3.ª cátedra), Tribunal compuesto por los señores:

Presidente: Don Alfonso García-Valdecasas y García-Valdecasas.

Vocales: Don Blas Pérez González y don Federico de Castro y Bravo.

Madrid, 16 de febrero de 1963.—El Vicerrector, Francisco J. Sánchez Cantón.

RESOLUCION de la Universidad de Murcia por la que se publican los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición a las plazas de Profesores adjuntos de «Química inorgánica», «Química general», 1.ª: «Química general y Química orgánica» y «Química general y Química Física».

De conformidad con la propuesta formulada por la Facultad de Ciencias de esta Universidad,

Este Rectorado, en cumplimiento del número cuarto de la Orden ministerial de 31 de mayo de 1957, ha tenido a bien designar a los señores que a continuación se indican para formar parte de los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 17 de noviembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre siguiente) para proveer las plazas de Profesores adjuntos adscritas a las enseñanzas de «Química general y Química inorgánica», «Química general», 1.ª: «Química general y Química orgánica» y «Química general y Química Física», vacantes en dicha Facultad, en la forma siguiente:

«Química general y Química inorgánica»:

Presidente: Don Francisco Sierra Jiménez.

Vocal: Don Antonio Soler Martínez.

Secretario: Don Vicente Iranzo Rubic.

«Química general», 1.ª:

Presidente: Don Francisco Sierra Jiménez.
Vocal: Don Juan Sancho Gómez.
Secretario: Don Vicente Iranzo Rubio.

«Química general y Química orgánica»:

Presidente: Don Juan Sancho Gómez.
Vocal: Don Antonio Soler Martínez.
Secretario: Don Vicente Iranzo Rubio.

«Química general y Química físicas»:

Presidente: Don Juan Sancho Gómez.
Vocal: Don Antonio Soler Martínez.
Secretario: Don Vicente Iranzo Rubio.

Murcia, 14 de febrero de 1963.—El Rector, M. Batlle.

RESOLUCION de la Universidad de Valladolid por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho civil» (primera cátedra) de la Facultad de Derecho.

Tribunal que juzgará los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 22 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre siguiente) para proveer una plaza de Profesor adjunto de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid, adscrita a la enseñanza de «Derecho civil» (segunda cátedra):

Presidente: Doctor don José Girón Tena, Catedrático de Derecho mercantil.

Vocal: Doctor don Ignacio Serrano Serrano, Catedrático de Derecho civil.

Secretario: Doctor don Juan Antonio Arias Bonet, Catedrático de Derecho romano.

Suplente: Doctor don Alejandro Herrero Rubio, Catedrático de Derecho internacional.

Valladolid, 11 de febrero de 1963.—El Secretario general, Filoméon Arribas.—Visto bueno: El Rector, H. Durán.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Burgos por la que se hace público el Tribunal calificador del concurso para la provisión de una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos afecto a la Sección de Obras y Vías Provinciales.

Composición del Tribunal que ha de juzgar los méritos de los aspirantes al concurso convocado por esta Excm. Diputación para la provisión de una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos afecto a la Sección de Obras y Vías Provinciales:

Presidente: El Ilustrísimo señor Presidente de la Excm. Diputación o Diputado en quien delegue.

Vocales: Don Rufino Hernando Martínez, como representante de la Dirección General de Administración Local; don Elias Gutiérrez Gil, en representación del Profesorado Oficial; el Ilustrísimo señor don Pedro García-Ormaechea y Casanovas, representante del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, y don Eladio Martínez Mata, Ingeniero Director de Obras y Vías Provinciales.

Secretario: Don Jesús Martínez González, Secretario de la Excm. Diputación Provincial.

Lo que se hace público a efectos de lo prevenido en los artículos octavo y noveno del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Burgos, 25 de febrero de 1963.—El Secretario, Jesús Martínez González.—El Presidente, Fernando Dancausa de Miguel. 1.001.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Toledo por la que se hace público el Tribunal calificador de la oposición para proveer una plaza de Médico Puericultor de la Beneficencia Provincial.

El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición convocada por esta excelentísima Diputación Provincial, en el «Boletín Oficial» de la provincia número 162, de 19 de julio de 1962 y «Boletín Oficial del Estado» número 194, del 14 de agosto de 1962, para la provisión de la plaza de Médico Puericultor de la Beneficencia Provincial, designado en la forma establecida en el Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales de 27 de noviembre de 1953, es el siguiente:

Presidente: Doctor don Juan Bosch Marín.
Doctor don Luis Nájera Angulo (suplente).

Vocales:

Doctor don Alfonso López-Fando Rodríguez, por Diputación Provincial de Toledo.

Doctor don Arturo Relazón Echevarría (suplente).

Doctor don Domingo Gracia Crespo, por Colegio O. Médicos de Toledo.

Doctor don Rafael Marfil García (suplente).

Doctor don Ciriaco Laguna Serrano, por Facultad de Medicina de Madrid.

Doctor don Alberto Valls Sánchez de Puerta (suplente).

Doctor don Carlos Álvarez Díaz-Ufano, por la Secretaría General del Movimiento.

Doctor don Félix Juzgado del Rincón (suplente).

Lo que en cumplimiento de lo establecido en las bases de la convocatoria y Decreto de 10 de mayo de 1957 se hace público para general conocimiento.

Toledo, 15 de febrero de 1963.—El Presidente, Julio San Román Moreno.—925.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Toledo por la que se hace público el Tribunal calificador del concurso para la provisión de una plaza de Ayudante de Obras Públicas de esta Corporación.

El Tribunal calificador del concurso convocado por esta excelentísima Diputación Provincial, en el «Boletín Oficial» de la provincia número 232, de 13 de octubre último y extracto de dicha convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» número 261, del 31 del mismo mes de octubre, para la provisión de una plaza de Ayudante de Obras Públicas, adscrito a la Sección de Vías y Obras Provinciales, estará integrado, a tenor del artículo 245 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, por los siguientes señores:

Presidente: Don Julio San Román Moreno, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial.

Vocales: Don Leandro García-Lomas Alessón, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Toledo; don Enrique Prieto Carrasco, Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras Provinciales; don Manuel López-Brea González, Ayudante de Obras Públicas de la Jefatura de Toledo.

Secretario: Don Salvador Juárez Capilla, Secretario de esta excelentísima Diputación Provincial.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en las bases de la convocatoria y Decreto de 10 de mayo de 1957 se hace público para general conocimiento.

Toledo, 19 de febrero de 1963.—El Presidente, Julio San Román Moreno.—967.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Toledo referente al concurso para la provisión de la plaza de Capellán del Hospital Provincial.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 36, del 13 de los corrientes, se publica la convocatoria de concurso para la provisión de la plaza de Capellán del Hospital Provincial.

Esta plaza está dotada con el haber anual de 19.000 pesetas, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos legales, y el plazo para la presentación de solicitudes es el de treinta días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de oficina.

Toledo, 25 de febrero de 1963.—El Presidente.—1.002.